

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 17213

Origen: Cámara Representantes - Dicancro, Miguel

Análisis: El Fondo Nacional de Lucha contra el SIDA creado por el artículo 361 de la Ley N° 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001, se llamará Fondo Nacional de Prevención del SIDA con el objeto primordial de financiar la información, educación, y profilaxis del mismo, así como del mismo modo el suministro de los medicamentos necesarios y de la realización de los estudios pertinentes en el tratamiento de la enfermedad que requieran los pacientes beneficiarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Título: FONDO PREVENCIÓN SIDA (NACIONAL). COMETIDOS. DETERMINACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-07-2001	CRR	1327/2001	FONDO PREVENCIÓN SIDA (NACIONAL). COMETIDOS. DETERMINACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	CRR	1327/2001

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-07-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.2956 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
12-04-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.3251 - PDF - HTML -
24-03-2009	CRR	Extraordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3576 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1327/2001	641/0 HTML PDF	FONDO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA. Se pasa a denominar "Fondo Nacional de Prevención del Sida" y se establecen sus cometidos.
CRR	1327/2001	173/0 HTML PDF	FONDO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA. Se pasa a denominar "Fondo Nacional de Prevención del SIDA" y se establecen sus cometidos.